

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- **Fotocopia de la última declaración de Renta y Patrimonio o Certificado de estar exento de declarar IRPF.**
- En el caso de ser **autónomo, resumen anual de la declaración del IVA** del año anterior (modelo 390).
- Será requisito indispensable entregar esta solicitud debidamente cumplimentada en todos sus términos, junto con toda la documentación acreditativa de los motivos por los que se solicita esta ayuda. De lo contrario, no será atendida la solicitud.

CONDICIONES GENERALES

La Ayuda a los Estudios de Grado otorgada se aplicará en el curso académico solicitado. Para la renovación de esta ayuda en cursos posteriores, el alumno no debe tener ninguna asignatura pendiente del curso anterior.

La concesión de estas ayudas se decide por la Comisión de Becas y Ayudas a los Estudios de Grado dentro de los límites de la dotación económica disponible, en cada curso académico, para este concepto.

Las Becas y Ayudas a los Estudios de Grado se concederán **sobre las tasas económicas establecidas (excluida la inscripción por cada curso)**. Esta ayuda no se aplicará en ningún caso a los Másteres, Diplomas de Especialización, ni a otros cursos.

La presentación de la solicitud de concesión de la ayuda supone por parte del interesado la íntegra y plena aceptación de los requisitos, los derechos y obligaciones que se derivan de las mismas, así como el fallo de la Comisión de Becas y Ayudas a los Estudios de Grado que será libre y no recurrible.

Las Ayudas a los Estudios de Grado se conceden "al honor", es decir, con un compromiso personal de devolución por parte del alumno cuando sus circunstancias económicas lo permitan, con ánimo de que la cantidad devuelta pase al fondo de becas, lo que permitirá que otros estudiantes, en el futuro, puedan gozar de ayudas similares. Como alternativa los alumnos deberán realizar colaboraciones con los distintos departamentos y/o actividades del Centro en contraprestación de la ayuda recibida.

Estas ayudas serán compatibles con el descuento por Matrículas de Honor siempre que la ayuda concedida previamente no supere el 25% de las tasas económicas.

Si posteriormente a la concesión de las ayudas se aportase algún documento o surgiese alguna circunstancia nueva no declarada anteriormente que afecte a las condiciones de la misma, o con la intención de solicitar otro tipo de beca o descuento (Beca del Ministerio de Educación, Beca por Expediente Académico, Matriculación de hermano/a en el Centro, etc.) la resolución del Comité de Becas y Ayudas será nuevamente revisada y podrá ser modificada.

El alumno/a se compromete a leer y aceptar estas condiciones para la concesión de la beca.

Fecha y firma:

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal aquí recopilados serán incluidos en un fichero cuyo responsable es Estudios y Servicios Culturales y Académicos, SA (ESSERSA), que los tratará de forma confidencial y con la finalidad exclusiva de mantener la relación con el alumno y su familia y llevar adelante el procedimiento de concesión de becas y ayudas, por lo que su aportación es obligatoria. No serán cedidos sin a terceros, salvo a los organismos públicos que prevea la legislación aplicable. Este formulario permite prestar consentimiento explícito y ESSERSA conserva un registro de ese acto de voluntad.

El solicitante y su padre, madre o tutor pueden ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad respecto a sus datos en los términos establecidos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos, dirigiéndose a Estudios y Servicios Culturales y Académicos, S.A., Costa Brava, 6 - 28034 Madrid, mediante escrito motivado, acompañado de una fotocopia de su documento de identidad.

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que han leído y comprendido, y aceptan plenamente y sin reservas las condiciones contenidas en la cláusula de Información de protección de datos de carácter personal.

Firma del solicitante

Firma del padre, madre o tutor



VILLANUEVA
CENTRO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SOLICITUD DE AYUDAS A LOS ESTUDIOS DE GRADO

CURSO 2018/2019

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS:

NOMBRE:

NIF:

ESTUDIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA BECA: CURSO:

FECHA DE SOLICITUD:

CENTRO DE BACHILLERATO/FPGS:

A rellenar por el Centro

% DE AYUDA CONCEDIDA:

FECHA DE RESOLUCIÓN:

Vº. Bº:

NOTA: La concesión de estas ayudas está sujeta a la aprobación del Comité de Becas, en función de la disponibilidad de fondos para cada curso.

DATOS PERSONALES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

LOCALIDAD Y PROVINCIA: CP:

TELÉFONO MÓVIL: TELÉFONO FIJO:

E-MAIL:

DATOS FAMILIARES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE:

PROFESIÓN Y LUGAR DE TRABAJO:

CARGO:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE:

PROFESIÓN Y LUGAR DE TRABAJO:

CARGO:

Miembros de la unidad familiar, excluidos padres y solicitante:

Nombre y Apellidos	Parentesco	Edad	Colegio o Universidad donde cursa sus estudios	Ocupación laboral

DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE

NOTA MEDIA DE BACHILLERATO* / CFGS:

En el último año académico ha cursado en

*Deberá acreditarse con una copia de la Tarjeta de Selectividad, EVAU o Certificado Académico del CFGS.

MARQUE, EN CADA CASO, LAS BECAS A LAS QUE TIENE ACCESO

- | | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA GENERAL | <input type="checkbox"/> MIEMBRO DE ALUMNI FOMENTO |
| <input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL | <input type="checkbox"/> MIEMBRO DE ALUMNI VILLANUEVA |
| <input type="checkbox"/> HERMANOS EN EL CENTRO | <input type="checkbox"/> DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33% |
| <input type="checkbox"/> HIJO DE ALUMNI FOMENTO | <input type="checkbox"/> COLEGIO MAYOR CONCERTADO: <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> HIJO DE ALUMNI VILLANUEVA | |

AYUDAS A LOS ESTUDIOS DE GRADO

- | | |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> RENTA FAMILIAR DISPONIBLE | PORCENTAJE QUE SE SOLICITA <input type="text"/> % |
| <input type="checkbox"/> MOVILIDAD GEOGRÁFICA | |
| <input type="checkbox"/> FAMILIARES CON DISCAPACIDAD | |

INDIQUE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SOLICITA LAS AYUDAS:

DATOS ECONÓMICOS

Indicar en cada caso las cantidades consignadas en la Declaración de la Renta o, en su caso, Certificado de estar exento de declaración de IRPF

	PADRE	MADRE	CONJUNTA
Base liquidable general (casilla 450 año 2016)			
Base liquidable del ahorro (casilla 455 año 2016)			
Número de miembros que dependen de la unidad familiar			